

CODIGO CIVIL – Ley 340 – Sanc.1869 – Vigencia 1/1/1871

Art.: 1 – 2 :	Obligatoriedad de las leyes
Art. 3	No retroactividad
Art. 6 – 7	Territorialidad en cuanto juicio de capacidad
Art. 8 – 14	Territorialidad – Aplicación de las leyes

Abuso del Derecho

Art. 1071	...el ejercicio regular...

Personas Físicas

Art. 70	Comienzo existencia concepción
Art. 74	...si muriese antes...
Art. 76 – 77	Maximun, minimun, época de concepción
Art. 75	...en caso de duda debe reputarse que nació viva...

Nombre – Ley 18248 (1969)

Art. 1	Derecho y deber
Art. 2	Inscripción, elección
Art. 3	Limitaciones
Art. 3 bis	Aborígenes
Art. 20	Acción de reconocimiento
Art. 21	Acción de contestación

Domicilio

Art. 89	Domicilio real – Asiento residencia y negocios – Origen
Art. 90	Domicilio legal
Art. 99	Conservación del domicilio

Capacidad

Art. 54 – 55	Incapacidad de hecho absoluta y relativa
Art. 64	Personas por nacer pueden adquirir bienes por donación o herencia

Insania

Art. 141	Incapacidad dementes – Dirigir su persona, administrar sus bienes
Art. 144	Quienes pueden iniciar el juicio de insania

Sordomudos

Art. 153	...quienes no se puedan expresar por escrito...
Art. 166 inc.9	...pueden contraer matrimonio...

Inhabilitados

Art. 152 bis	1) Ebrios habituales
--------------	----------------------

	2) Toxicómanos 3) Disminuidos en sus facultades 4) Pródigos
--	---

Fin de las personas físicas

Ley 1565 – Art. 73: Presencia de cadáver

Ley 14394 – Ausencia con presunción de fallecimiento

Art. 33	...en el caso de que el cadáver no fuese hallado...
Art. 15	...cuando una persona hubiese desaparecido...
Art. 21	Fin de curatela
Art. 22	3 años – Casos ordinarios
Art. 23	2 años, 6 meses – Casos extraordinarios Modo de contar los plazos
Art. 30	5 años para finalizar prenotación